



¡VUELVE A USAR TUS TARJETAS LAFISE Y GANA CASHBACK!

Queremos premiar tu regreso. Utiliza tu Tarjeta de Crédito Banco LAFISE durante la vigencia de esta campaña y recibe un **20% de devolución (Cashback)** en tu primera compra al reactivar tu consumo.

1. PARTICIPANTES

Campaña dirigida exclusivamente a **clientes seleccionados** titulares de Tarjetas de Crédito Personales **VISA o MasterCard** emitidas por Banco LAFISE que hayan recibido la comunicación oficial (vía Correo Electrónico, SMS ,WhatsApp o llamada telefónica) invitándolos a participar.

2. VIGENCIA

Desde el **04 de febrero de 2026** hasta el **04 de marzo de 2026**.

3. MECÁNICA DEL BENEFICIO

El cliente recibirá un **20% de devolución (Cashback)** al realizar una compra que cumpla con el monto mínimo establecido para su categoría de tarjeta.

- **Frecuencia:** El beneficio aplica una única vez por cliente (por cuenta) durante la vigencia.

4. CONDICIONES ECONÓMICAS (MÍNIMOS Y TOPES)

Para activar el beneficio, la transacción debe cumplir con el consumo mínimo correspondiente al tipo de tarjeta que posea el cliente. El monto máximo de devolución (Tope) varía según la categoría del producto:

Categoría de Tarjeta (Visa / MasterCard)	Consumo Mínimo (Para activar)	Tope Máximo de Devolución
Clásica / Standard	RD\$ 1,500	RD\$ 500
Gold	RD\$ 3,000	RD\$ 1,000
Platinum	RD\$ 5,000	RD\$ 2,000
Infinite / Black	RD\$ 7,000	RD\$ 4,000

5. REGLAS GENERALES Y RESTRICCIONES

- **Transacciones Excluidas:** No aplican Avances de Efectivo, pagos de impuestos, apuestas, casinos, ni transacciones que sean posteriormente reversadas o canceladas.
- **Estado del Cliente:** Para recibir el crédito, la tarjeta debe mantenerse activa, vigente y sin bloqueos ni mora al momento de la acreditación.
- **Acreditación:** El cashback se verá reflejado en el estado de cuenta del cliente aproximadamente 30 días después de realizar el consumo.
- **Aceptación:** La participación en esta iniciativa implica la aceptación de este reglamento.